

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30324 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Doménech, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores núm. 166/17 habiéndose dictado en fecha 10 de abril de 2017 por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Buscainversiones, S.A., con CIF A97387336, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. Juan Aguado Domingo, con DNI 52748810-N, con domicilio en c/ Pascual y Genís, n.º 5, Valencia, CP 46002 Valencia, con número de teléfono 96.392.10.06, fax 96.392.21.88, así como correo electrónico el siguiente administracionconcursal@broseta.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85 Ley Concursal.

Valencia, 12 de abril de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170035835-1